Personería
Municipal de Popayán

2026-3744

Popayán, 30 de Septiembre de 2026.

Doctora:
PAOLA ANDREA CHAVES ALARCON
Tesorera General
Personería Municipal de Popayán

ASUNTO: Solicitud anulación de CDP No. 0186 del 28 de SEPTIEMBRE de 2026
Cordial saludo

Durante el trámite contractual adelantado por la entidad, no se utilizó el valor de SEIS MILLONES DE PESOS ($ 6.000.000) del siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0186 del 28 de SEPTIEMBRE de 2026, bajo el rubro 2.1.2.02.02.008.003.001 "Servicios Jurídicos - Penal" que tenía por objeto "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO BRINDANDO APOYO A LA PERSONERIA DELEGADA EN ASUNTOS PENALES, EN LAS DILIGENCIAS QUE SE ADELANTEN EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE POPAYAN", debido a que no se adelantó la contratación esperada.

Por tanto, resulta procedente la anulación del mencionado CDP.

Sin otro particular,

IVAN DANIEL OVIEDO
PERSONERO MUNICIPAL DE POPAYÁN

Proyectó: Daniela Zapata- Contratista PMP
Revisó: Andrés Bernal - Contratista PMP